



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0049 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. JESÚS IVÁN DELGADO VARGAS, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día quince del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta, Secretario: MC Sergio Enrique Beltrán Noriega, Vocal(es): MC Gregorio Guzmán Lares nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a el sustentante: JESÚS IVÁN DELGADO VARGAS quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DERIVADOS COMO ESTRATEGIA DE COBERTURA CONTRA EL RIESGO CAMBIARIO EN LA EMPRESA AGRÍCOLA SINALOENSE, CASO AGRÍCOLA DEL VALLE DE ANGOSTURA S.A. DE C.V.". Siendo Director(es) de Tesis MC Gregorio Guzmán Lares. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta.- Secretario.- MC Sergio Enrique Beltrán Noriega.- Vocal.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Sustentante.- Jesús Iván Delgado Vargas.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día diecisiete del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA